

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25509** JL SÚPER MAS AHORRO, S.L.

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 190/2012 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Cordobel Dorina contra JL Súper Mas Ahorro, S.L., se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.537,20 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

ID: A120062438-1